

**EDUARDO LÓPEZ**  
Ingeniero Químico  
UBA

# El modelo hidrocarbúfero actual

*“La experiencia de las luchas incansables que la organización fiscal (YPF) ha debido soportar con las compañías privadas durante todo el tiempo que la hemos dirigido, nos condujo a la conclusión de que las organizaciones, la fiscal y la privada, no pueden coexistir, pues representan dos intereses antagónicos, destinados a vivir en lucha, de al cual solo por excepción saldrá triunfante la organización estatal.”*

Gral. Enrique Mosconi, Fundador de Y.P.F.

La política petrolera del actual gobierno se puede describir, a grandes rasgos, como de gerenciamiento de la actividad privada extranjera, con una participación subsidiaria del Estado Nacional en carácter de socio minoritario de la súper renta del negocio global. A su vez, ha ido modelando un sistema de relaciones legales e institucionales, apoyado en la herencia recibida que viene de mucho más atrás que los '90.

El modelo hidrocarbúfero vigente es acorde a un proyecto de país dependiente. Videla y Martínez de Hoz establecieron los contratos de locación de obra en las áreas operadas por YPF, otorgándolas con seguro de rentabilidad, aprovechando las inversiones históricas de la empresa estatal, a un sector de empresarios pseudo nacionales, verdaderos arietes de la penetración de grandes monopolios extranjeros. Luego, Alfonsín refrendó esas locaciones e implementó los contratos de "riesgo" sobre muchas áreas petroleras, menoscabando el desarrollo y el fortalecimiento de nuestra empresa estatal. Posteriormente, Menem las transformó retroactivamente en concesiones según la ley de Hidrocarburos 17.319, al mismo tiempo que desguazaba y malvendía YPF y Gas del Estado, en un frenesí neoliberal. Y ahora Kirchner, impulsando una concepción neodesarrollista, sanciona la "Ley corta" de Hidrocarburos 26.197 que, junto al Acuerdo Federal de Hidrocarburos 2006, oficializa el traspaso de la Autoridad de Aplicación desde la Nación a las provincias petroleras, dándole amplias facultades para otorgar los permisos de exploración y las concesiones de explotación y de transporte de hidrocarburos objeto de transferencia. Estas facultades que, según el texto de la propia Ley "Corta", se extendieron para "...disponer la extensión de los plazos legales y/o contractuales", son contrarias a la letra y violatorias del espíritu de la Ley de Hidrocarburos.

## Alcances y efectos de esta política

La extranjerización de todo el negocio: producción – refinación – transporte – distribución y comercialización local y externa, significa dependencia económica y tecnológica, y su contracara: la pérdida de decisión soberana sobre la utilización y destino de las propias riquezas naturales.

Se pactan proporciones de apropiación del 85 % para el concesionario y del 15 % para el concedente, cuando en la región se esta discutiendo en

forma inversa, 80 % para el concedente y 20 % para el concesionario. La creciente rentabilidad del negocio del petróleo y el gas queda en su mayor parte en poder de unas pocas empresas extranjeras, dados los bajos costos de producción locales y cada vez más altos precios internacionales. Para apreciar esto, sólo basta reparar en el costo de producción argentino de 5 a 10 dólares el barril, mientras que en los mercados referenciales el precio subió hasta los 100 dólares el barril.

La firma del contrato renegotiado entre la provincia del Chubut y Pan American (British Petroleum, Bidas-Bulgheroni), correspondiente al área Cerro Dragón, extiende la duración de la concesión hasta el año 2047. Es decir, la duración total de la concesión llegará a 65 años, si se computan los 25 transcurridos hasta el presente.

El 92% de la oferta de combustibles es producida por 8 empresas extranjeras encabezadas por Repsol YPF.

Se ha permitido, por una década, la exportación indiscriminada de recursos energéticos, al mismo tiempo que la reactivación económica posterior a la crisis de 2001-2002 agudizó la escasez de combustibles para la población, el campo y la industria local. Se gestó así la crisis energética, porque la apropiación de la renta por las privadas –los beneficiarios del modelo– no devino en crecimiento y desarrollo del sector, sino en desinversión, caída de producción y –lo más significativo– caída del horizonte de reservas (ver cuadro 1).

Promedio Lustrero o Año	Petróleo			Gas		
	Producción	Reservas	Relación Res/Prod	Producción	Reservas	Relación Res/Prod
	Mm3	Mm3	Años	MMm3	MMm3	Años
1980/1984	28.440	385.287	13,6	15.715	665.658	43,0
1985/1989	25.913	357.518	13,8	20.894	712.527	34,3
1990/1994	32.406	309.711	9,5	25.413	553.105	21,9
1995/1999	46.267	427.122	9,2	36.639	684.679	18,8
2000	44.707	472.781	10,6	44.815	777.809	17,4
2001	45.161	457.674	10,1	45.916	763.526	16,6
2002	43.778	448.325	10,2	45.770	663.523	14,5
2003	42.980	425.213	9,9	50.576	612.496	12,1
2004	40.415	368.923	9,1	52.317	534.217	10,2
2005*	38.344	313.712	8,2	49.475	428.104	8,7
2006*	38.253	305.719	8,0	51.812	406.286	7,8

Fuente: Secretaría de Energía de la Nación Argentina. (\*) 2005 y 2006: datos provisorios

Los "beneficiarios del modelo": en primer lugar, los concesionarios que se adueñan del recurso. Los que además son refinadores, como Repsol YPF y Petrobras, han obtenido ganancias adicio-

nales exportando naftas (ver gráfico 1) (nafta virgen y motonaftas) a precios internacionales crecientes, estando autorizadas a no dejar en el país hasta el 70 % de las divisas por ventas.

(ver cuadros 2 y 3)

Pero el modelo tiene otros beneficiarios: los acreedores externos de una deuda ilegítima, vía las retenciones que se usan para pagarles; los gobernadores petroleros, vía las regalías pactadas; y los nuevos empresarios petroleros, usufructuarios de los fideicomisos para la financiación de sus empresas, contratistas adjudicatarios por pliegos armados para ellos, y candidatos a tomar una parte de YPF (Enrique Esquenazi, titular del banco de Santa Cruz, y dueño de otros bancos), quienes, en suma, disputan parte del negocio, para sus propios intereses, o los de sus mandantes.

Se exportaron recursos no renovables haciendo turbios negocios, a través de subfacturaciones en las exportaciones de gas natural, como lo denunciaron pública y judicialmente el Ing. Mario Cafiero y el Dr. Ricardo Monner Sans.<sup>1</sup> La cara hereje de la crisis de desabastecimiento energético (más que el reconocimiento de esa desastrosa política), hizo retroceder paulatinamente esas exportaciones, al mismo tiempo que se tuvo que recurrir a las importaciones desde Bolivia a precios lógicamente muy superiores a los que desde la Argentina se vendía. (ver gráficos 2 y 3)

La creciente rentabilidad de la que hablamos tiene por destino la remesa de utilidades al exterior.

Por lo tanto, no revierte en inversiones locales, como la exploración y las obras de infraestructura indispensables para mantener sustentable la explotación de estos recursos.<sup>2</sup> Las reservas se van agotando tan aceleradamente que, de seguir con este modelo, en pocos años seremos importadores netos de hidrocarburos (importar más de lo que se exporta). (Ver cuadro 1)

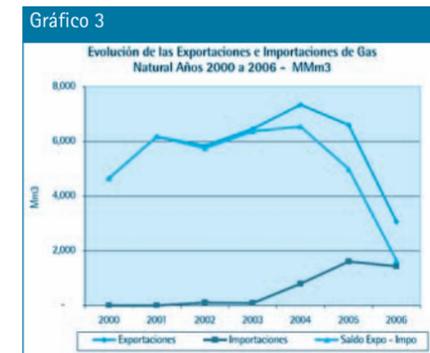
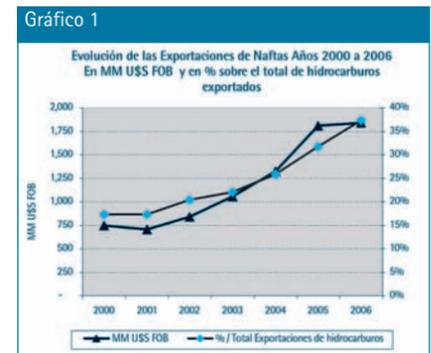
Es el mismo modelo de extracción y exportación –saqueo– indiscriminados de recursos no renovables que se impone en materia de minería. Mientras se habla del "boom minero", y de que no existe la crisis energética, este invierno pudimos

Cuadro 2 Producción de Petróleo  
Principales empresas Años 2006 hasta julio de 2007

Empresa Operadora	Volumen (m3)	% / total producido
Repsol YPF S.A.	23.032.814	38
Pan American Energy LLC Suc. Arg.	9.835.219	16
Petrobras Energía S.A.	5.262.575	9
Chevron Argentina S.R.L.	4.914.982	8
Tecpetrol S.A.	2.985.486	5
Total Austral S. A.	2.295.084	4
Occidental Exploration of Arg. Inc.	1.843.159	3
Vintage Oil Argentina Inc.	1.460.195	2
<b>Total 8 primeras empresas</b>	<b>51.629.514</b>	<b>86</b>
<b>Total empresas</b>	<b>59.997.098</b>	<b>100</b>

comprobar que faltaba el gas en las escuelas y el gasoil en el campo, que las industrias debieron parar la producción para "ahorrar" energía, que se cortó el suministro de GNC, etc. El frío se hizo sentir como nunca en miles de hogares argentinos más pobres, porque no sólo aumentaron los precios de las garrafas de gas, también se encarecieron otros sustitutos que utilizan los más pobres, como la leña o el carbón.

El modelo cierra con más entrega y depen-



Fuente: Secretaría de Energía de la Nación Argentina. Tablas Dinámicas de Upstream. Datos provisorios

Por ello reafirmamos nuestra campaña por la Nacionalización del Petróleo, el gas y los recursos naturales, en la cual diversas organizaciones y personas llamamos al pueblo argentino a luchar solidaria y mancomunadamente por los siguientes objetivos:

Por la nacionalización integral del petróleo, el gas y de todos los recursos energéticos. Para que nuestras riquezas queden en nuestro país. Porque la energía es un recurso estratégico, que debe estar al servicio de nuestro desarrollo económico y nuestra soberanía.

Por la recuperación de la renta petrolera; para que los \$42.000.- por segundo que ganan las petroleras en la Argentina se inviertan en resolver necesidades del pueblo.

Por la re-estatización del petróleo y el gas para constituir una Empresa Nacional de Hidrocarburos integrada, estatal, monopólica y eficiente. Controlada democráticamente por sus técnicos, trabajadores y consumidores, para evitar la corrup-

dencia. Se anunciaron, pero se mantuvieron en secreto para la opinión pública, los términos de un convenio entre ENARSA por un lado y Repsol y Petrobras por el otro para la exploración y explotación de la plataforma offshore argentina. La "nueva derecha" europea busca acuerdos con el imperialismo norteamericano para la agresión a Irán con el objetivo de controlar su petróleo. A su vez, los pactos en la Unión Europea avalan las pretensiones de Gran Bretaña de convertir el

Atlántico Sur en un lago inglés, y adueñarse así de las reservas petroleras de la plataforma continental argentina, las cuales constituyen nuestra principal reserva energética. Más allá de las históricas disputas entre Inglaterra y la corona española por las posesiones en el Atlántico sur y el paso interoceánico, la geopolítica de estos tiempos los muestra esencialmente unidos en subordinar los derechos soberanos de la Nación y el pueblo argentinos.

Porque a pesar del desguase de las últimas décadas, tenemos los recursos humanos y técnicos para gestionar integralmente nuestra energía.

Por la debida investigación de los negociados petroleros, por el fin de la impunidad de estos graves delitos financieros, cuyo origen está directamente vinculado a la implantación de una deuda externa ilegítima y fraudulenta. Reclamamos que la Justicia Federal dé un mayor impulso a la causa penal 8568/99 presentada por ex trabajadores de YPF, donde se investiga la venta dolosa de YPF a manos de REPSOL.

Por la nulidad sin indemnización de la privatización de YPF y de las concesiones petroleras y de gas. Por la inmediata suspensión de las exportaciones, debido a que se están agotando las reservas de petróleo y gas, y en 7 u 8 años vamos a estar obligados a importar combustibles mucho más caros. Por la inmediata derogación de la normativa que permite a las empresas petroleras sacar afuera del país el 70% de

las divisas de las exportaciones.

Por la anulación de toda norma que legalice el saqueo de nuestros recursos energéticos y naturales; incluyendo la ley minera y ley sancionada por el actual gobierno de extensión de beneficios impositivos a las petroleras.

Por la liquidación de ENARSA y la derogación de los convenios firmados con petroleras privadas para la exploración del subsuelo de nuestro mar; para que no se siga entregando la inmensa riqueza petrolera potencial del mar que rodea a nuestras Malvinas, usurpadas por Inglaterra.

Por una integración energética latinoamericana manejada a partir de empresas totalmente estatales que operen en beneficio de los pueblos, para avanzar de manera concreta en la independencia política y económica.

Por el rechazo al engaño de una pseudo nacionalización a través de la participación accionaria del Estado o privada en Repsol-YPF. Fuera Repsol de Argentina y de Bolivia. ■

1- Ing. Mario Cafiero: "La irracional exportación de gas a Chile", en Revista Industrializar Argentina N° 5 de Septiembre de 2006.

2- Ing. Eduardo A. López: "Los hidrocarburos y la política energética: al servicio de un modelo de rapiña, atraso y dependencia", Industrializar Argentina N° 4, septiembre de 2005.